REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

S U P E R I N T E N D E N C I A  D E  C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "FARMACO VETERINARIA S.A." (FAVESA).

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "FARMACO VETERINARIA S.A." (FAVESA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de julio de 1976, ante el Notario Quinto del Cantón Quito; fue aprobada mediante Resolución Nº 5673 de 29 de julio de 1976, por el señor Superintendente de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el Nº 646, Tomo 107, de 27 de agosto de 1.976.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor don Antonio Vega Palacios, en su calidad de Gerente y representante legal de "FARMACO VETERINARIA S.A." (FAVESA). El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL SUCRES, con lo cual asciende a la suma de SEISCIENTOS MIL SUCRES.

4.- El aumento de capital se le paga de la siguiente manera:

Reservas facultativas..... $ 260.000,oo
Numerario..... $ 80.000,oo

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de seiscientos mil sucres dividido en seiscientas acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 6 de septiembre de 1976

DJ.
RESUMEN.
223.

Germán Carrión A.,